

Panamá, 13 de diciembre de 2016

ACODECO RESUELVE TE PERMITIRÁ CONOCER EL ESTADO DE TU DENUNCIA “EN LÍNEA”

A través de la página web de ACODECO, se brinda una nueva opción para los consumidores que deseen conocer el historial de sus denuncias, y el estado en que se encuentran las mismas.

Oscar García Cardoze, Administrador de ACODECO dijo que su objetivo es que los consumidores puedan realizar la mayoría de los trámites “en línea” y ACODECO ha dado pasos importantes en esa dirección. “Respetamos el tiempo de los consumidores, si logramos que utilicen el sistema, se evitan pedir permisos en el trabajo o perder tiempo en tranques”.

Al instante en que un usuario entre a www.acodeco.gob.pa debe ingresar a la sección de "trámites en línea" y podrá dar seguimiento a su denuncia utilizando su número (único) de ingreso, que le será dado en el momento en que presente la denuncia.

Esta nueva opción, se suma a otras facilidades en línea otorgadas por ACODECO, como la aplicación para teléfonos inteligentes, que recibió del 14 de noviembre al 13 de diciembre, 457 denuncias (ver cuadro).

Se le recuerda al consumidor que puede descargar la app ACODECO (disponible de momento para celulares con sistema “Android”) gratuitamente.

ORIGEN	CANTIDAD DENUNCIAS	% REPRESENTACIÓN
App - Android	457	63.47%
Twitter	73	10.14%
Llamada - Contact Center	68	9.44%
Presencial - Oficina	31	4.31%
Llamada - 311	26	3.61%
Modulo - TV	25	3.47%
Facebook	11	1.53%
Correo - Web	10	1.39%
Llamada - Regional	10	1.39%
Chat - Web	6	0.83%
Correo - Infoacodeco	3	0.42%
TOTAL	720	100.00%